

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE:**

Expresar beneplácito por la conmemoración del 237º aniversario de la fundación del departamento Valle Fértil, de la provincia de San Juan, a celebrarse el 4 de abril de 2025.

**Dip. Jorge E. Chica Muñoz**

**Dip. Fabiola Aubone**

**Dip. Walberto Allende**

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 4 de abril de 1788 se funda una villa con el nombre de San Agustín de Jáuregui del Valle Fértil, hoy San Agustín de Valle Fértil, ciudad cabecera del departamento homónimo. Por este hecho se toma dicha fecha como el día de aniversario.

Este asentamiento fue fundado por Don Pedro Pablo de Quiroga, y se hizo en el marco de la corriente colonizadora del Oeste que afectó a toda la región de Cuyo. Los españoles que fundaron este lugar quizás se inspiraron en el nombre Indígena "Chaj-Paj-Nai" que traducido al castellano quiere decir "país verde de los muchos ríos" o "tierra verde" o "tierra fértil".

Valle Fértil, es uno de los 19 departamentos en los que se divide políticamente mi provincia, San Juan. Se encuentra ubicado en extremo este de la Provincia, casi al centro oeste de la Argentina, a unos 260 km de la ciudad capital. Ocupa un 7% del total de la superficie provincial, se destaca un ambiente serrano de abundante vegetación, diferenciándolo del típico paisaje desértico que caracteriza a San Juan.

La región de Valle Fértil fue ocupada antiguamente por los aborígenes llamados "Yacampis" descendientes de los "Diaguitas" del noroeste argentino, fueron dueños de estas tierras por más de 3.000 años hasta la llegada de los españoles.

El principal punto de interés turístico del departamento es el Parque Provincial Ischigualasto, también conocido como Valle de la Luna, donde es visitado intensamente por turistas de todo el mundo, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el año 2003.

En cuanto a su producción, en Valle Fértil se destacan los cultivos de vid y olivo, cereales y forrajeras: maíz, pasturas; hortalizas: el pimiento; frutales como cítricos limas, naranjas, pomelos, toronjas, que dan lugar a la fabricación de productos artesanales; forestales, aromáticas y semillas de alfalfa, de cebolla. Son reconocidos los dulces caseros

Otra actividad importante es la ganadería destacándose la bovina y la caprina. En cuanto a la minería, se realizan extracciones de cuarzo, feldespato y mica,

utilizados en la industria de la cerámica y la pintura. Destaca también la producción artesanal autóctona en madera, piedra, herrería artística y los tejidos.

Por lo expuesto, solicitó el apoyo de mis colegas para la aprobación de este proyecto de resolución.

**Dip. Jorge E. Chica Muñoz**

**Dip. Fabiola Aubone**

**Dip. Walberto Allende**